

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 007-2022-UNDAR

En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:00 horas, del día 10 de marzo del año dos mil veintidós, a través de video conferencia los miembros de la Comisión Organizadora integrada por el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, Presidente; Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; Abg. Fiorella Ventura Sarmiento, en calidad de Secretaria General; habiéndose verificado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

- 1. INFORME N° 002-2022-CACB-CSST-UNDAR**, del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Undar, mediante el cual se propone la Estandarización de Horarios de Trabajo; presentada por la Unidad de Recursos Humanos para su evaluación y aprobación en sesión de Comisión Organizadora.
- 2. INFORME LEGAL N° 013-2022-UNDAR/OAJ**, mediante el cual la directora de Asesoría Jurídica solicita se Apruebe la Directiva 001-2022-UNDAR-P-SG "Lineamientos para la Generación de Documentos Oficiales Internos y Externos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles" para su revisión y aprobación en sesión de Comisión Organizadora.
3. Acciones respecto al Estatuto 2021.
4. Asignación de una computadora Intel Core i7 para el Archivo Central

II. ACUERDOS:

1. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la Estandarización de Horarios de Trabajo, que sería de 09:00 am a 01:00 pm PRESENCIAL; 01:00 pm a 02:00 pm REFRIGERIO; 02:00 pm a 06 pm REMOTO, que se hará efectivo a partir del 14 de marzo de 2022, quedando pendiente realizar el diagnóstico al personal que están realizando trabajo remoto en un 100% ante posibles renunciaciones.
2. El PCO, la VPA y el VPI están de acuerdo que la **Directiva 001-2022-UNDAR-P-SG "Lineamientos para la Generación de Documentos Oficiales Internos y Externos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles"**, quedará pendiente para su revisión para el día martes 15 de marzo de 2022, a horas 11:00 am hasta la 01:00 pm., con la participación del comité que estuvo a cargo de su elaboración.
3. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con que se realice algunos cambios y modificaciones del Estatuto 2021, la cual se trabajara a partir de la próxima semana para dar el saneamiento al Estatuto 2021.
4. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la asignación de una computadora Intel Core i7 para el Archivo Central de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 007-2022-UNDAR

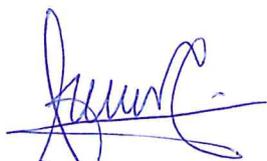
Siendo las 18:10 horas del día diez de marzo del año 2022, se da por concluida la presente sesión.



Mtro. Espartaco Rainer Lavalley Terry
Presidente de la Comisión Organizadora
UNDAR



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNDAR



Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNDAR



Abg. Fiorella Ventura Sarmiento
Secretaria General
UNDAR